

Señor(es)	: RGU PRODUCCIONES SPA	Fecha Emisión	: 01-03-2025
R.U.T	: 76.564.962-5	Cond. de Venta	: Contado
Dirección	: LAGO PEÑUELAS 1880 G	Fecha Vencimiento	: 01-03-2025
Comuna	: Curicó	E-mail	: info@rguproducciones.cl
Giro	: PRODUCCION DE EVENTOS Y RECITALES		
Código interno	:		
Observaciones	: Orden de trabajo N° 96136 Patente JZCC46		

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
1,0	Repuestos	Repuestos	337.470		337.470
1,0	Mano de Obra	Mano de Obra	250.000		250.000
1,0	T.Terceros y	T.Terceros y Otros	10.000		10.000

Subtotal	Descuento	Neto	19% I.V.A.	Total
\$597,470	\$ 16873	\$ 580.597	\$ 110.313	\$ 690.910

Son: Seiscientos noventa mil novecientos diez pesos. -

CANCELADO

Curicó, _____ de _____ del 2025


Timbre Electrónico SII
Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl

R.U.T.: 78.068.830-0

FACTURA ELECTRONICA

Nº 40199

S.I.I. - CURICO

01 de marzo de 2025

Señor(es)	: RGU PRODUCCIONES SPA	Fecha Emisión	: 01-03-2025
R.U.T	: 76.564.962-5	Cond. de Venta	: Contado
Dirección	: LAGO PEÑUELAS 1880 G	Fecha Vencimiento	: 01-03-2025
Comuna	: Curicó	E-mail	: info@rguproducciones.cl
Giro	: PRODUCCION DE EVENTOS Y RECITALES		
Código interno	:		
Observaciones	: Orden de trabajo N° 96136 Patente JZCC46		

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
1,0	Repuestos	Repuestos	337.470		337.470
1,0	Mano de Obra	Mano de Obra	250.000		250.000
1,0	T.Terceros y	T.Terceros y Otros	10.000		10.000
Subtotal					
\$597,470		Descuento			
\$ 16873		Neto			
\$ 580.597		19% I.V.A.			
\$ 110.313		Total			
\$ 690.910					

Son: Seiscientos noventa mil novecientos diez pesos. -

CANCELADO

Curicó, _____ de _____ del 2025



Timbre Electrónico SII
Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl

Nombre:.....

R.U.T: Fecha:.....

Recinto:..... Firma:.....

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Artículo 4º, y la letra c) del Artículo 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

CEDIBLE